



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

## Pronunciamiento de organizaciones civiles despierta dudas sobre reelección de magistrado Luis Porfirio Sánchez

18 organizaciones civiles señalaron al magistrado Luis Porfirio Sánchez por supuestos actos de violencia contra las mujeres; un grupo de diputados duda de reelegirlo, mientras el magistrado niega acusaciones y denuncia una campaña para ensuciar su nombre

Regalar

Escuchar

Por Roger Bolaños Vargas

23 de agosto 2024, 04:53 p. m.

Un grupo de diputados se opone a la reelección del magistrado de la Sala Segunda, [Luis Porfirio Sánchez Rodríguez](#), por un nuevo periodo de ocho años, luego de que 18 organizaciones civiles emitieron un pronunciamiento en el que lo señalan por presuntos actos de violencia contra las mujeres y abuso de poder.

En una carta enviada a los miembros de la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, el juez afirmó que **no existe denuncia alguna en su contra** por supuestos delitos sexuales ni ha sido sancionado en el ejercicio de sus labores además de que siempre ha sido respetuoso con sus compañeras. Alegó que existe una campaña para ensuciar su nombre.

Las congresistas **Montserrat Ruiz y Kattia Cambronero**, de los partidos Liberación Nacional (PLN) y Liberal Progresista (PLP), confirmaron que votarán en contra de la reelección de Sánchez. Ruiz indicó que dos legisladores más del PLN le han expresado su apoyo al respecto.

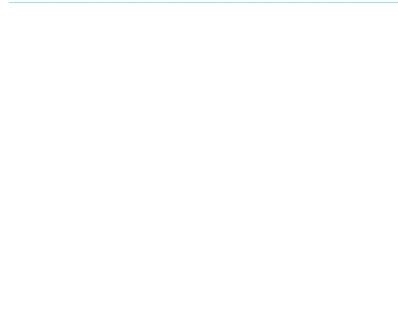
A esto se suma que la jefa de fracción oficialista, **Pilar Cisneros**, se ha manifestado en contra de la continuidad de Sánchez, e incluso votó en contra de su reelección durante el debate en la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa. Finalmente, el diputado del Frente Amplio (FA), **Jonathan Acuña**, indicó que su fracción tiene serias dudas sobre la continuidad del magistrado.

PUBLICIDAD



“Han surgido diversas y muy preocupantes informaciones que realizan señalamientos muy graves respecto al señor magistrado. La fracción del Frente Amplio tomará el próximo lunes la decisión de cómo votaremos, pero lo cierto es que esto nos genera muchísima preocupación; analizaremos los señalamientos con mucha seriedad, no los vamos a pasar por alto”, declaró Acuña.

Publicidad



**LEA MÁS: Luis Porfirio Sánchez asume presidencia de Sala Segunda**

Las 18 organizaciones civiles que emitieron el comunicado, entre las que están el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y el Foro de mujeres políticas por Costa Rica, se pronunciaron así el 22 de agosto sobre el magistrado:

Publicidad



“En su calidad de juez laboral, rechazó una demanda por acoso sexual contra un exdiputado, decisión que posteriormente fue revertida por la Sala II debido a serios vicios en el procedimiento y una errónea aplicación de la ley vigente. En la sentencia, quedó constancia de la falta de debida diligencia y total ausencia de perspectiva de género que tuvo el entonces juez Sánchez al conocer los hechos en primera instancia”.

“También, se ha denunciado públicamente la negativa a reconocer el derecho a la lactancia materna a una defensora pública cuando ejercía como juez en la Inspección Judicial. Y, como hecho gravísimo, existe una denuncia sobre actos obscenos frente a una jueza, lo cual constituye un flagrante acto de violencia y abuso de poder contra dicha funcionaria pública”.



El magistrado Luis Porfirio Sánchez es presidente de la Sala II de la Corte Suprema de Justicia. Fotografía: Agencia Ojo por Ojo (Jose Diaz)

[El comunicado](#) fue firmado por:

1. Asociación Peras del Olmo
2. Asociación Ciudadana Acceder
3. Asociación Feminista La Corriente
4. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
5. Colectiva Nicoya Feminista
6. Concertación Interamericana de Mujeres por los Derechos Humanos
7. Colectiva por el Derecho a Decidir CISAS
8. Feministas Independientes de Liberia
9. Foro de mujeres políticas por Costa Rica
10. Grupo de Familias Sobreviviendo al Femicidio
11. Grupo de Trabajo Agenda CEDAW
12. Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional
13. Mujeres en acción
14. Ni Una Menos Costa Rica
15. República Feminista S. A.
16. Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres
17. Red de Mujeres Municipalistas

## 18. El Rinconcito Animal

Estas organizaciones recordaron a los diputados que las personas que ocupen altos cargos en la Corte Suprema de Justicia deben ser íntegras e idóneas, ya que la normativa nacional exige probidad y rectitud para todas las personas funcionarias públicas.

“En momentos en que la violencia contra las mujeres en el país aumenta, resulta inaceptable que la Asamblea Legislativa evada esta información, pues esto envía un mensaje de tolerancia con la violencia hacia las mujeres. Hacemos un llamado al Congreso para que rechace la reelección del señor Luis Porfirio Sánchez”, cita la declaración conjunta.

### **LEA MÁS: [Diputados eliminan votaciones secretas en la Asamblea, con 43 votos a favor y 8 en contra](#)**

La diputada Monserrat Ruiz indicó a *La Nación* que conversó del tema con sus compañeros Kattia Rivera y Joaquín Hernández, así como con Kattia Cambronerero, del PLP. “No podemos seguir perpetuando más las prácticas en torno a la violencia sexual hacia las mujeres, no podemos permitir este tipo de acciones en personas con puestos de poder”.

Cambronerero confirmó lo dicho por Ruiz: “Ante cualquier duda, uno no puede votar a favor de esa reelección, las acusaciones son muy graves. Él envió una nota a la Comisión de Nombramientos, pero yo no encuentro un descargo claro a las acusaciones que se le hacen. Tampoco lo hizo públicamente, solo envió la nota a la comisión, pero ¿por qué no lo hizo público? Yo no quedo satisfecha, me parece que no debería ser reelegido”.

La diputada del PLP aseguró que Ada Acuña, legisladora del oficialista Partido Progreso Social Democrático (PPSD), también le externó su preocupación por las acusaciones. Este medio intentó contactar tanto con Acuña como con Pilar Cisneros, pero no fue posible.

*Estas son acusaciones muy serias y que requiere una investigación más profunda por parte de los diputados y diputadas. No puede ser reelegido nadie sin antes no se aclare esta información públicamente. @asambleacrc <https://t.co/9youPTn27j>*

— Kattia Cambronerero Aguiluz (@AguiluzKattia) [August 20, 2024](#)

La reelección de Luis Porfirio Sánchez se discutió el pasado 14 de agosto en la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, ocho días antes de que las organizaciones civiles publicaran su pronunciamiento.

Seis de los siete diputados integrantes de ese foro emitieron la recomendación de renovar el nombramiento al magistrado. Así votaron Carlos Andrés Robles, de la Unidad Social Cristiana (PUSC); Gloria Navas, independiente; Eliécer Feinzaig, del PLP; Alejandra Larios y Dinorah Barquero, del PLN; y Jonathan Acuña, del FA. Solo votó en contra la congresista Pilar Cisneros.

La jefa de la fracción de gobierno criticó a Sánchez por su mal rendimiento en la Sala II y por la acumulación de expedientes judiciales sin atender en su despacho.

“La ciudadanía demanda resultados, demanda justicia pronta y cumplida y no puede ser que haya expedientes que tienen cuatro o cinco años de atraso; gente que se muere esperando justicia y nunca la logra. Hay un serio problema y yo no veo que este señor (Sánchez) esté preocupadísimo por solucionarlo, ¿lo vamos a dejar ahí ocho años más? Yo justifico así mi voto negativo”, externó Cisneros durante la comisión.

### **LEA MÁS: [Estas 10 elecciones serán públicas en la Asamblea Legislativa gracias a histórica reforma](#)**

Seis días después, el 20 de agosto, el abogado y exalcalde Mario Rucavado publicó un artículo de opinión en el medio de comunicación digital Delfino.cr, en el cual calificó como inaceptable la reelección de Sánchez.

Incluso, Rucavado narró unos acontecimientos que, según indicó, le fueron compartidos por una de sus clientas, quien se desempeñó como jueza interina en la Corte Suprema de Justicia. Según el jurista, años atrás, el magistrado habría realizado actos obscenos sin consentimiento frente a su clienta.

## Magistrado Luis Porfirio Sánchez anuncia querrela

Al respecto, el magistrado Luis Porfirio Sánchez [envió una carta](#) a la Comisión de Nombramientos, el pasado 21 de agosto en la cual rechazó las acusaciones y las calificó de falsas. El juez afirmó que Rucavado incurrió en una práctica desleal, realizada específicamente en el momento en que se encuentra en proceso de reelección.

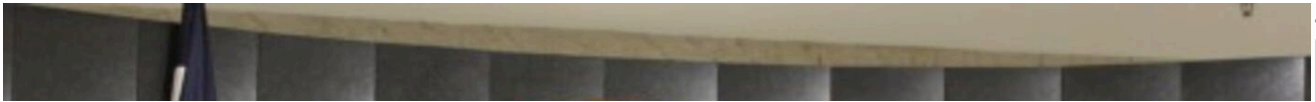
“Tengo una familia, hijos, un matrimonio consolidado; quienes me conocen puedan dar fe de que siempre he sido una persona respetuosa con las compañeras de trabajo y personal auxiliar. Estas atribuciones propias de grupos de personas que han querido ensuciar mi nombre no las voy a permitir.

“Nunca he sido denunciado por ningún delito sexual ni por conductas de acoso sexual en el trabajo. Tengo más de 31 años de servicio, nunca he sido sancionado por ninguna conducta en el ejercicio de mis funciones, tengo reconocimientos por parte del Poder Judicial por mantener un registro disciplinario intachable”, agregó a los diputados.

*La Nación* intentó obtener una reacción adicional del magistrado mediante la oficina de Prensa del Poder Judicial, pero este despacho solo remitió la carta que el juez envió a los legisladores.

Sánchez advirtió de que, en los próximos días, interpondrá una querrela contra Mario Rucavado por el daño a su imagen con información falsa.

La votación está prevista para realizarse el próximo miércoles 28 de agosto, ya que le nombramiento de Sánchez vence el 5 de setiembre. Sánchez fue electo magistrado con votación secreta el 5 de setiembre del 2016 y, en octubre del 2022, asumió la presidencia de la Sala Segunda. Para evitar su reelección, es necesario el voto negativo de una mayoría calificada del plenario, es decir, 38 votos congresistas.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

**Reciba el boletín: En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Corte Suprema de Justicia

Luis Porfirio Sánchez Rodríguez

Asamblea Legislativa



**Roger Bolaños Vargas**

Periodista de la Revista Dominical desde 2025. Labora en cobertura política desde 2022. Graduado de bachiller en Periodismo y Relaciones Públicas en la Universidad de Costa Rica. Trabajó en verificación de noticias falsas, sucesos e internacionales. Recibió el premio de La Nación como "Periodista del año" en 2023.



**LE RECOMENDAMOS**

**Teletica anuncia un cambio en uno de sus programas más importantes**



**Trump difunde video de ataque militar de Estados Unidos a lancha con presunta droga procedente de Venezuela; hubo 11 muertos**



## Estadounidense en Costa Rica hasta recurrió a ChatGPT, pero no logra entender esta expresión tica



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

## Lo más leído

1. [El día se convertirá en noche por 6 minutos: cuándo y dónde será el eclipse solar más largo del siglo](#)
2. [Por primera vez registran ataques de orcas a una ballena franca austral](#)
3. [El círculo azul de WhatsApp: cómo se puede desactivar la Meta AI](#)
4. [Tránsito ya multa a las bicimotos: estos son los requisitos que deben cumplir para circular en Costa Rica](#)
5. [¿Cuánto cuesta y dónde comprar la nueva moneda coleccionable de ₡50 con lagartija? Aquí los detalles](#)



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

Grupo Nación  
La Teja  
El Financiero  
Revista Perfil  
Sabores  
Aplicaciones  
Boletines  
Versión Impresa

### Negocios

Todo Busco  
Parque Viva  
Paute con nosotros  
Printea

### Términos y condiciones

Políticas de privacidad  
Condiciones de uso  
Estados financieros  
Reglamentos

**Servicio al cliente**

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)